

Atención Social a las Madres Vulnerables

Mónica Camina
Trabajadora Social

Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Atención social a las madres en situación de vulnerabilidad

- Vulnerabilidad: un concepto multidimensional
- Implica evaluar y atender a las diferentes circunstancias que rodean a una mujer, y que le llevan a estar inmersa en una situación de riesgo, lo que podría desencadenar un proceso de exclusión social (*Atención en 3 niveles y momentos: prevención primaria/secundaria/terciaria*)
- La necesidad de atención e intervención puede darse durante el proceso de embarazo y/o después del nacimiento
- Si no se interviene, las desventajas y factores de riesgo podrían repercutir en el bienestar y su salud física o psicosocial, tanto de la madre, como de sus hijos/as
- La violencia de género, dado el ámbito en el que desarrollo mi trabajo habitual en el Ayuntamiento de Salamanca, es un FACTOR clave de vulnerabilidad

Situaciones de especial vulnerabilidad

➤ Puede estar correlacionada con factores individuales de la mujer, y de su pareja si la hay, pueden ser además **ambientales, sociales y estructurales**

Algunas e las situaciones más relevantes son:

- **Madres adolescentes**
 - **Con problemas de consumo de tóxicos, adicciones**
 - **Inmigrantes con escasa integración en su nuevo entorno y desconocimiento de los recursos y derechos**
 - **Con dificultades económicas y materiales severas (incluida la carencia de hogar estable)**
 - **Con enfermedad o patología mental grave**
 - **Víctimas de violencia de género**
- No siempre excluyentes entre sí,
 - Exigen poner en marcha abordajes coordinados y recursos de diferente naturaleza.

SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

- Desde el Ayuntamiento de Salamanca, y en concordancia con la legislación autonómica vigente, se estructura el sistema de servicios sociales (Ley 16/2010 de 20 de diciembre) que implican el conjunto de:
- **Recursos**
- **Programas**
- **Actividades**
- **Prestaciones**
- **Equipamientos**

CEAS: son los equipos de acción social básica. La puerta de entrada

Equipos multidisciplinares específicos, constituyen un segundo nivel , son entre otros:

- **Equipo de Apoyo a Familias (EAF)**
- **Centro de Información y asesoramiento a la mujer (CIAM)**

- Equipo psicosocial del **CIAM** (2 psicólogas, 2 Trabajadoras sociales, 1 Agente IO y 1 asesora jurídica de apoyo) para la atención a cualquier mujer víctima de VG de Salamanca y a aquellas que presentan situaciones de especial vulnerabilidad
- Equipo de Apoyo a familias (2 psicólogas y 5 educadores/as): desarrollan los programas e Apoyo o de Intervención familiar/ e intervenciones en el domicilio)
- 8 CEAS : Trabajadores/as sociales servicios básicos y técnicos/as de intervención socio-comunitaria
- Servicio Inclusión (personas con discapacidad, minorías étnicas, personas sin hogar..etc)
- Servicio de empleo
- Otros (mayores, atención dependencia, de apoyo en situaciones de desahucio...etc)

INTERVENCION INTEGRAL DESDE EL C.I.A.M

Se encuadra especialmente en las situaciones donde se produce **violencia de género**, y eso incluye la puesta en marcha de actuaciones de diferente naturaleza:

1. De diagnóstico y Preventivas
2. De intervención directa y acompañamiento profesional
3. De gestión y derivación a otros recursos de apoyo (internos o externos)
4. De ejecución de programas encaminados a la inserción
5. De actuaciones de promoción y empoderamiento

-III Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Salamanca

<http://familiaeigualdad.aytosalamanca.es/es/mujer/planmunicipal/>

-Modelo de Atención “violencia Cero” de la Junta de Castilla y León (BOCYL 14 Septiembre 2015)

<https://familia.jcyl.es/web/es/mujer/modelo-objetivo-violencia-cero.html>

El profesional de Trabajo Social como **Coordinador/a de caso** en todo el proceso de apoyo e intervención

La figura del **especialista en atención a Violencia de género**, cuyo rol corresponde a las profesionales de la psicología

1- De diagnóstico y preventivas

➡ PROGRAMA PRENATAL

Es un servicio para la ayuda a mujeres embarazadas, de la Junta Castilla y León que se desarrolla a través del EAF (equipo apoyo familias , (-educadores/as y psicólogos/as-) del Ayuntamiento

➡ Finalidad:

Apoyo a las madres en el proceso **de cuidado y atención de sus hijas e hijos desde el momento del embarazo y/ o durante el primer año y medio de vida** para aportar las herramientas que sean necesarias y minimizar posibles dificultades.

Fundamentación y Objetivos del Programa Prenatal y de Atención a la Primera Infancia ⁽¹⁾

- Las conductas de cuidado y de promoción del apego de la madre durante el embarazo **son elementos claves para minimizar los riesgos de la madre pero también para prevenir posibles dificultades del menor** (partos prematuros, complicaciones por negligencias, futuras situaciones negativas para su desarrollo integral en los primeros años de vida)
- Se considera que cuando el embarazo se desarrolla de manera positiva es un **factor predictor** de una crianza posterior adecuada
- Se persigue generar **adecuadas condiciones prenatales y de post parto** en padres y madres que favorezcan el **adecuado desarrollo INTEGRAL** de sus hijos e hijas
- Se actúa para mejorar el **estrés ambiental y la problemática social** que influye en las conductas de cuidado

(1) Extraído del texto y contenido del Programa Prenatal, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla Y León

Bloques y contenidos del programa :

ÁREAS de intervención: 6 en total

Apoyo personal, promoción de la salud y educativa

■ **PRENATALES:**

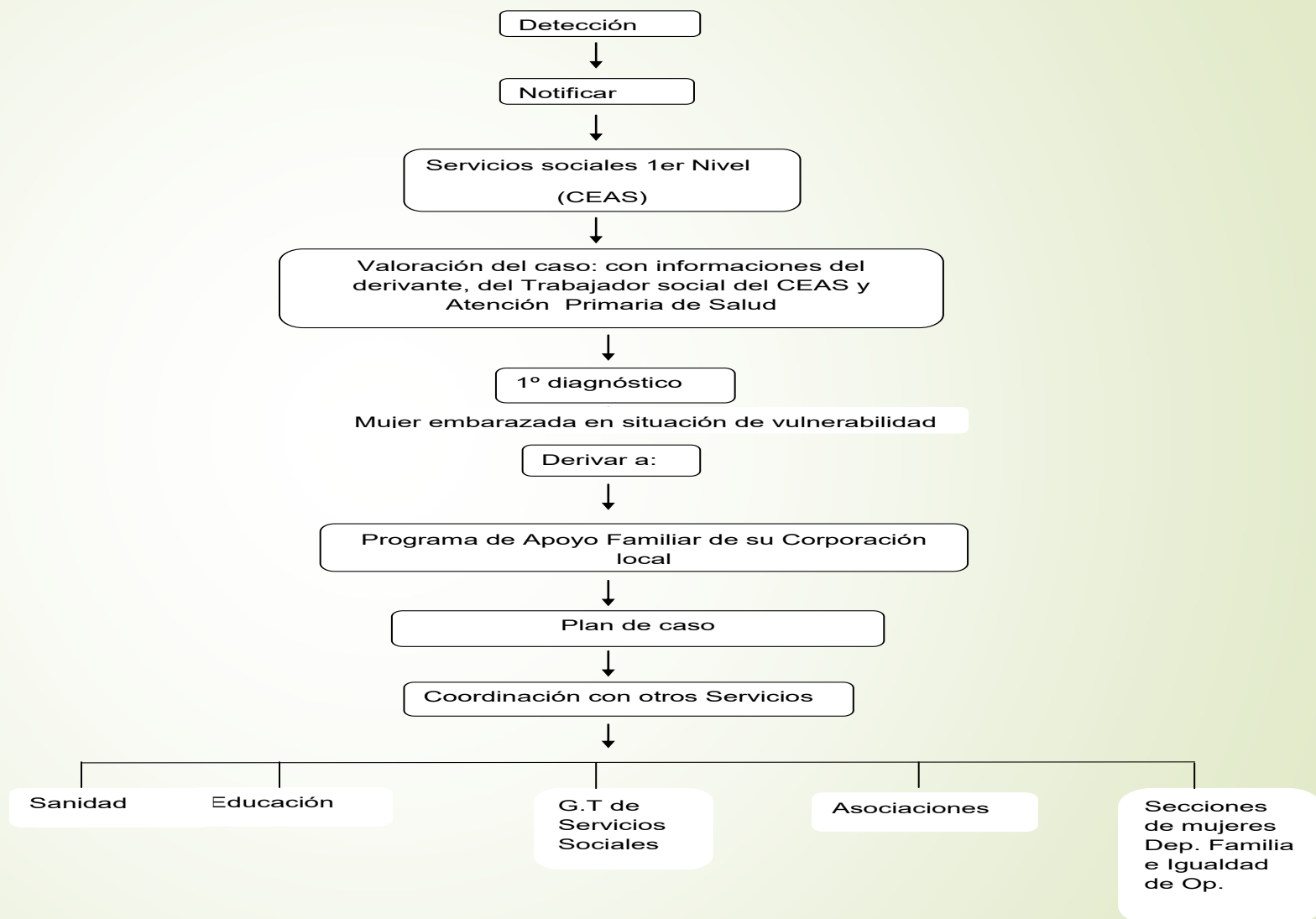
- Ofrecer Información , apoyo en la situación inicial /ante la incertidumbre , orientación ante el proceso de reflexión y de toma de decisiones
- Realizar Mapa de cuidados prenatales(calendario consultas, controles..)
- Valoración de posibles conductas de riesgo y creación de objetivos de cambio .
- Motivación y acompañamiento profesional todo el proceso

■ **POST-NATALES**

Contacto físico, alimentación, Aseo, estimulación y juego, llanto y sueño, motricidad, juguetes, ..
Y según crece , exploración del mundo, detectar inseguridades, afrontar rabietas...

Otras áreas :

- Socio – laboral y formativa.
- Área afectivo sexual.



Más información:

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100Detalle/1284369148315/Publicacion/1284316187264/Redaccion>

Autoría: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Colaboración y aceptación

ACEPTACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA PRENATAL

En:

Reunidos:

De una parte
con D.N.I y con domicilio en Salamanca, calle
.....

Y de otra parte el Equipo Técnico del Centro de Acción Social,
del Ayuntamiento de Salamanca.

Se plantea el siguiente acuerdo con el **objetivo general** de generar adecuadas condiciones prenatales y post parto que favorezcan el desarrollo integral del menor.

Para ello, el Equipo de Apoyo a Familia desarrollará un **plan de intervención** que recogerá actuaciones concretas referidas a las siguientes áreas:

- Área de apoyo personal.
- Área de promoción de la salud.
- Área de educación y cuidados prenatales y postnatales.
- Área sociolaboral y formativa.
- Área de apoyos familiares y sociales.

PARA DESARROLLAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO:

1. El Centro de Acción Social se compromete a:

- Incluir a la familia en el Programa de Atención Prenatal y de Primera Infancia.
- Realizar seguimiento de las actuaciones realizadas.

2. La Familia se compromete a:

- Permitir la entrada al personal técnico del programa en su domicilio.
- Colaborar en las orientaciones que les proporcionen.
- Participar en las actividades que se les propongan tanto en su domicilio como fuera de él.
- Permitir la coordinación del personal técnico del programa con los profesionales de los sistemas sanitario y educativo que intervengan con la familia.

Atención grupal para mujeres

SESIONES GRUPALES DE AUTOESTIMA del CIAM

- Programa desarrollado desde 2019 por una psicóloga del equipo técnico de CIAM
- Dirigido a mujeres VVG
- Con hijos/as a cargo,
- 2 grupos actualmente
- Sesiones grupales semanales y de intervención individual si es preciso
- Con el objeto de establecer en un futuro un grupo estable de ayuda mutua
- Para favorecer su recuperación y empoderamiento y que repercuta en el bienestar de sus hijos/as
- Ayudar a los hijos/as a través del fortalecimiento de la relación materno-filial y la mejora de la salud psico-emocional de las mujeres que han sufrido la situación de VG

Programa Municipal “Educar en Familia”

- Sesiones socio-educativas para fomentar la adquisición de habilidades y conocimientos que les permitan una adecuada atención a sus hijos/as previniendo situaciones de desprotección.

Dirigido a familias en las que se podría generar situaciones de desprotección infantil, y prioritariamente a los sectores de población con los que se trabaja desde los servicios sociales básicos.

Uno de los objetivos del programa es ayudar a los padres y madres a identificar de manera precoz situaciones de riesgo y actuaciones adecuadas. El programa se basa en la reflexión y la toma de conciencia.

Se realiza mediante sesiones en grupo, con metodología de participación dinámica para crear un espacio de reflexión sobre las repercusiones que sus prácticas educativas pueden desencadenar en sus hijos/as.

Son sesiones semanales, durante 3 meses, con una duración de hora y media. Se desarrollan en espacios municipales/ CEAS y diferentes zonas y barrios

Intervención del CIAM para la gestión y derivación a otros recursos de apoyo

- **Centros de emergencia para mujeres** e hijos VVG

Acogida/ Intervención en crisis/ Valoración de riesgo inminente(utilización de instrumento RVD-TGM , donde se valora específicamente si la mujer se encuentra embarazada, por ser indicador de riesgo tanto en su capacidad poder hacer frente a la violencia como por suponer potencial riesgo de agresiones)

Trabajadoras sociales CIAM : Coordinadoras del caso y canal acceso al recurso

- **Casas de acogida**

- Para Víctimas VG y sus hijos/as

Estancia máxima hasta 18 meses mientras se desarrolla un trabajo continuado multidisciplinar y socio educativo , incluido el apoyo emocional y psicológico para su recuperación y la de sus hijos/as. **El Ayuntamiento a través del CIAM asume la coordinación del caso y la atención especializada que sea precisa**

- Para mujeres VVG (y sus hijos/as) con dificultades asociadas más específicas:

- Para mujeres con enfermedad mental o discapacidad
 - Para mujeres con adicciones/toxicomanía

Otros Recursos gestionados desde el Ayuntamiento de Salamanca

► Prestaciones económicas y sociales

- Ayudas de Urgente Necesidad. Gestión urgente de alimentación y necesidades básicas
- Ayudas para el apoyo a familias en situación de vulnerabilidad/ Ayudas para arrendamientos / para cobertura necesidades básicas
- Servicio integral de apoyo a familias por deuda hipotecaria y en riesgo de desahucio
- Renta garantizada de Ciudadanía, *la prestación de renta garantizada será compatible, con carácter complementario, con la percepción de prestaciones derivadas de la suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad, o por riesgo durante el embarazo* [Decreto Legislativo 1/2019, de 10 de enero](#)
- Ayudas Municipales de Ayto. Salamanca de ayuda al nacimiento
- Otras actuaciones para promover acceso a programas de vivienda, becas escuelas infantiles, de atención urgente y sobrevenida por situación de emergencia por Covid-19 (alojamientos alternativos para madres con hijos en vulnerabilidad)

Otras actuaciones del Ayuntamiento de Salamanca/ acciones positivas

Área socio –laboral:

- El Ayuntamiento de Salamanca cuenta con el **CEFOL**: que además en concordancia con lo recogido en el III Plan de Igualdad , establece el compromiso de Mantener un servicio de guardería/ludoteca en los cursos de formación ocupacional y formación realizados desde el Centro

(Línea Estratégica III PIO : Corresponsabilidad y conciliación)

Link Descarga III PIO

<http://familiaeigualdad.aytosalamanca.es/es/mujer/planmunicipal/>

Convenios con entidades sociales y asociaciones de la ciudad

- **Asociación de Ayuda Integral a la Mujer “Plaza Mayor”:**
- **Adavas**
- **Red Madre**
- **Asociacion Beatriz de Suabia. Apoyo a mujeres e hijos VVG**
- **Adoratrices: Apoyo a Víctimas de trata y mujeres con o sin hijos /as VG**
- **Apramp (Ayuda a mujeres prostituidas y/o Víctimas Trata)**



Gracias por su atención

<http://www.aytosalamanca.es/>
ciam@aytosalamanca.es

